(NOMBRAR EN LOS CARGOS QUE SE DETALLAN A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 107-2004, aprobado el 22 de marzo de 2004

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 60 del 25 de marzo de 2004

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 107-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar en los cargos que se detallan a los siguientes ciudadanos:

Señor Fausto Carcabelos, Viceministro de Transporte e Infraestructura.

Señor Jorge Hayn Vogel, Presidente del Consejo de Dirección y Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA).

Señor Leonardo Somarriba, Viceministro del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintidós de marzo del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27872